Asunción, 7 de noviembre de 2017

NOTA ANEAES UOC Nº 276/17.-

Señores
FIRE MASTER S.R.L.
Av. General Santos Nº 1904 – Tel.: 311 171
Correo: ventas@grupochaco.com
Ciudad:

Ref.: Contratación Directa (CD) Nº 22/2017 – "Adquisición de Extintores contra Incendio - ID Nº 336.715" - *Comunicación de Adjudicación*.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarles que de acuerdo a la **Resolución Nº 412/2017** del 6 de noviembre de 2017, el Presidente resolvió adjudicarlo, en el marco del mencionado llamado por un **Monto Total de guaraníes dos millones (Gs. 2.000.000)**, a ser pagados conforme al siguiente detalle:

						Fire Master S.R.L.			
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción de los Bienes**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**
1	46191601-001	Extintor contra incendio.-	**5**	Unidad	Unidad	Fire Master	Paraguaya	400,000	2,000,000
								Total:	**2,000,000**

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los **10 días corridos** contados desde la recepción de la presente notificación.-

A tal efecto deberán acercarse a la Coordinación de Contrataciones, sito en Yegros Nº 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña, en el horario de 8:00 a 15:00 de lunes a viernes.-

De la misma manera se les recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una **DECLARACION JURADA** de Fiel Cumplimiento de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del monto total del mismo, (Capital a asegurar Gs. 200.000), dicha garantía deberá tener una vigencia hasta el 31 de enero de 2018, contados desde la firma del Contrato.-

Se les recuerda además lo establecido en el Artículo 47° del Decreto Nº 21.909/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por el Decreto Nº 5.174/05, que en la parte pertinente establece: "*La Convocante podrá aceptar una declaración jurada, formulada ante Escribano Público, de que el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 de la Ley, en sustitución de los certificados expedidos por las autoridades correspondientes en los casos en que éstos fuesen pertinentes. **No obstante, si el oferente***

Sr. Javier [illegible]edo, Director

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

resultare adjudicado, la Convocante deberá requerirle la presentación de dichos certificados con anterioridad a la firma del contrato. *Si el oferente no presentare dichos certificados para la firma del contrato cuando estos sean requeridos o si realizare una declaración jurada falsa, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada...*

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

1. Certificado de No hallarse en Interdicción Judicial.-
2. Certificado de No encontrarse en Quiebra emitido por la Dirección General de Quiebras.-
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.-
4. **Formularios FIP y FIS.-**

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.-

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.-

JAVIER AGUEREDO
Coordinación de Contrataciones
ANEAES

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Zimbra: **uoc@aneaes.gov.py**

Re: Notificación del resultado de la adj. del llamado individualizado con el ID Nº 336.715.-

De : Stela Torales <stela@grupochaco.com> mié, 08 de nov de 2017 10:04
Remitente : stelatorales@gmail.com
Asunto : Re: Notificación del resultado de la adj. del llamado individualizado con el ID Nº 336.715.-
Para : Unidad Operativa de Contrataciones ANEAES <uoc@aneaes.gov.py>

Recibido. Graciad

El 8 nov. 2017 09:15, "Unidad Operativa de Contrataciones ANEAES" <uoc@aneaes.gov.py> escribió:

Buenos Días, **Señores FIRE MASTER S.R.L.** a los efectos de remitir adjunto el Informe de Evaluación, la Resolución de Adjudicación y la notificación del resultado de la adjudicación, en relación al llamado bajo la modalidad de **Contratación Directa (CD) Nº 22/2017 - "Adquisición de Extintores contra Incendio - ID Nº 336.715"**, así mismo se solicita, acusar recibo del mismo.

Muchas Gracias
Atte.

--
Javier Figueredo Lezcano, ***Coordinador***
Coordinación de Contrataciones.-
Yegros Nº 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña.-
(595 21) 494 940.-
Asunción - Paraguay.-

De : Unidad Operativa de Contrataciones ANEAES <uoc@aneaes.gov.py> mié, 08 de nov de 2017 09:13
Asunto : Notificación del resultado de la adj. del llamado individualizado con el ID Nº 336.715.- 3 ficheros adjuntos
Para : stela <stela@grupochaco.com>

Buenos Días, **Señores FIRE MASTER S.R.L.** a los efectos de remitir adjunto el Informe de Evaluación, la Resolución de Adjudicación y la notificación del resultado de la adjudicación, en relación al llamado bajo la modalidad de **Contratación Directa (CD) Nº 22/2017 - "Adquisición de Extintores contra Incendio - ID Nº 336.715"**, así mismo se solicita, acusar recibo del mismo.

Muchas Gracias
Atte.

--
Javier Figueredo Lezcano, ***Coordinador***
Coordinación de Contrataciones.-
Yegros Nº 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña.-
(595 21) 494 940.-
Asunción - Paraguay.-

Informe de Evaluación.pdf
433 KB

Notificación a Fire Master S.R.L. del resultado de la Adj..pdf
133 KB